

República de Chile
Ministerio de Transportes y
Telecomunicaciones
Subsecretaría de Transportes

FBK/AMR//RSM/CEA

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

55-5509

RECIBIDO

me gusta chiang

MODIFICA RESOLUCIONES EXENTAS N°3023 y N°3024, AMBAS DE 2013 QUE DESIGNAN COMISIÓN DE APERTURA Y COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PARA LOS PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CONCESIONES PARA OPERAR PLANTAS REVISORAS EN LA REGIÓN DE COQUIMBO Y EN LA REGIÓN DEL MAULE RESPECTIVAMENTE EN EL SENTIDO QUE INDICA.

SANTIAGO, 24 FEB 2014

RESOLUCIÓN EXENTA N° 419,

**CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZÓN**

RECEPCIÓN

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPTO. C. CENTRAL		
SUB DPTO. E. CUENTAS		
SUB DEPTO. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACIÓN		
REF. POR \$		
IMPUTAC		
ANOT. POR \$		
IMPUTAC		
DEDUC. DTO		

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N° 18.696; en el Decreto Supremo N° 156 de 1990, la Resolución N° 251 de 2012, modificada por las Resoluciones N°83 de 2013 y N°178 de 2013, la Resolución N°50 de 2013, modificada por las Resoluciones N°121 de 2013 y N°218 de 2013, la Resolución N°42 de 2013, modificada por las Resoluciones N°123 y N°218, todas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transportes y las Resoluciones Exentas N°3023 y N°2024, ambas de 2013 de la Subsecretaría de Transportes.

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido en el punto 2.2.8, sobre Apertura de las Propuestas, de la Resolución N° 251 de 2012, modificada por las Resoluciones N°83 de 2013 y N°178 de 2013, que aprueba las Bases de Licitación para otorgar concesiones para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos.
2. Que por Resoluciones Exentas N°3023 y N° 2024, ambas de 10 de diciembre de 2013 de la Subsecretaría de Transportes se designó la Comisión de Apertura y Comisión de Evaluación de Propuestas para los procesos de Licitación Pública de concesiones para operar plantas revisoras en la Región de Coquimbo y en la Región del Maule respectivamente.
3. Que es necesario reemplazar a un profesional que integra la Comisión de Evaluación de Propuestas para los procesos de Licitación Pública de concesiones para operar plantas revisoras en la Región de Coquimbo y en la Región del Maule.

RESUELVO:

MODIFÍCANSE las Resoluciones Exentas N°3023 y N°3024, ambas de 2013, en el sentido de reemplazar en el Resuelvo 2° al profesional Andrés Portales Muñoz de la Comisión de Evaluación de Ofertas Técnicas y Ofertas Económicas para los procesos de Licitación Pública de concesiones para operar plantas revisoras en la Región de Coquimbo y en la Región del Maule respectivamente, por el siguiente profesional:

- **Marcos López Sánchez**, Profesional a Contrata grado 7 de la E.U.S.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Gloria Hutt Hesse
GLORIA HUTT HESSE
Subsecretaria de Transportes


